

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
 UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
 Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 024 GOES

San Salvador, 09 de Marzo del 2011.

SEÑORES: PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-170467-002-2

No. NRC: 305-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	UNIDADES	54107	<i>Tóner para Fotocopiadora XEROX, modelo CC45, serie NWLO10243.</i>	\$ 144.64	\$ 1,446.40
Total en letras:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 40/100 DOLARES			TOTAL \$	\$ 1,446.40


A utilizarse: en Fotocopiadora instalada en la Escuela Penitenciaria de la DGCP.

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

- ✓ Tiempo de entrega: Inmediata.
- ✓ Facturar a nombre de la **Dirección General de Centros Penales, NIT: 0614-010915-002-0,**
- ✓ Forma de pago: Crédito 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o registro en comprasal b) las ofertas y sus documentos c) resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en la **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la orden de compra, sea esta por fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 14/03/2011
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que no se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el suministro de conformidad.
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

BEATRIZ


 ELABORO


 REVISO


 AUTORIZADO

